



Ambiente



2024

I Semestre

Informe de seguimiento al Plan Estadístico Institucional

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



MINISTRA DE AMBIENTE

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ

JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO

**JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN**

LILIANA MORALES

EQUIPO COORDINADOR

Sebastián Pineda Caicedo

Asesor Oficina Asesora de Planeación

Lydia Milena Sánchez Neiva

Contratista Oficina Asesora de Planeación

Alfredo Ariza Perdomo

Asesor Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Jhovana Reina García

Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

María Alejandra Ciro Fernández

Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

SIGLAS y ABREVIATURAS

DAASU - Dirección Asuntos Ambientales Sectorial Urbano

DAMCRA - Dirección Asuntos Marinos y Costeros

DBBSE - Dirección Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

DCCGR - Dirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo

DGIRH - Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico

DOAT - Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial SINA

GCOM - Grupo de Comunicaciones

OAI - Oficina de Asuntos Internacionales

OAJ - Oficina Asesora Jurídica

OAP - Oficina Asesora de Planeación

ONVS - Oficina de Negocios Verdes

OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información

SEP - Subdirección de Educación y Participación

VPNA - Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental

VOAT - Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio

OOEE – Operaciones Estadísticas

RRAA – Registros Administrativos

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
1. Introducción	6
2. Alcance	7
3. Finalidad	7
4. Objetivos	8
a. General.....	8
b. Específicos	8
5. Metodología	8
6. Evaluación del Avance y los Logros	10
7. Recomendaciones	34
8. Conclusiones.....	35
9. Referencias.....	36

Lista de Tablas

<i>Tabla 1 CALCULO DE LA EFICACIA I SEMESTRE DE 2024.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 2 Avance Actividades Objetivo 1: Fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística, Semestre I 2024.</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 3 Listado Maestro de Documentos Oficializados para la gestión de información estadística, Minambiente, 2024.</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 4 Avance Actividades Objetivo 2: Establecer un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística, Semestre I 2024.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 5 Avance Actividades Objetivo 3: Fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales, Semestre I 2024.</i>	<i>29</i>

Lista de Figuras

<i>Figura 1 Datos Socialización NTCPE 1000:2020.....</i>	<i>18</i>
<i>Figura 2 Memorando a la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto</i>	<i>19</i>
<i>Figura 3 Memorando a las Dependencias</i>	<i>20</i>
<i>Figura 4 Flujo de almacenamiento en el lago de datos.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 5 Datos Socialización Técnicas de Anonimización de Microdatos</i>	<i>22</i>
<i>Figura 6 Funcionarios que tienen Funciones de Gestión de Información por Dependencia</i>	<i>26</i>



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL 2024-1

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta el seguimiento al Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022-2026, instrumento estratégico formulado a partir del diagnóstico realizado en el 2022 sobre la oferta y demanda estadística de la entidad. En este plan se establecen los objetivos, estrategias y acciones orientadas a aumentar la capacidad estadística del ministerio en el corto, mediano y largo plazo. Su propósito es mejorar la producción, uso y difusión de información estadística ambiental estratégica, oportuna y disponible para la toma de decisiones a nivel institucional.

El documento proporciona un análisis detallado sobre el progreso alcanzado en las actividades programadas durante el primer semestre del año 2024. Además, se identifican las áreas que requieren ajustes o refuerzos para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan.

Este análisis es fundamental para asegurar que la información producida sea de alta calidad, útil para la toma de decisiones y esté alineada con los principios de transparencia y acceso a la información pública. El seguimiento de las actividades programadas permite garantizar que las estadísticas ambientales sigan siendo una herramienta útil para la planificación y ejecución de políticas ambientales a nivel nacional.

Este informe no solo refleja el compromiso del Ministerio con la mejora continua en la producción estadística y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la política de gestión de la información estadística liderada a nivel nacional por el DANE, sino que también sea una herramienta clave para todas las dependencias y grupos de trabajo, tanto productores como usuarios de la información generada por la entidad.

1. Introducción

El Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022-2026 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha consolidado como una estrategia de fortalecimiento de la gestión de la información estadística en el ámbito ambiental. Este plan está alineado con la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y guía la planificación estadística del Ministerio y se basa en mecanismos clave como el fortalecimiento de registros administrativos y la mejora continua de la calidad estadística.

El Plan Estadístico Institucional tiene como propósito:

- Identificar a los actores estratégicos dentro del ecosistema de datos.
- Caracterizar la oferta y demanda de información estadística y registros administrativos.
- Consolidar un diagnóstico exhaustivo de la actividad estadística.
- Establecer un plan de acción con objetivos, estrategias y acciones que sirvan como hoja de ruta para el fortalecimiento de la actividad estadística.

Este informe de seguimiento, correspondiente al primer semestre de 2024 y refleja el compromiso del Ministerio con la mejora de sus capacidades estadísticas y la promoción de una cultura basada en datos. En este informe se detallan los avances alcanzados, los desafíos superados y las acciones implementadas para cumplir con los objetivos del Plan Estadístico Institucional, subrayando su importancia como herramienta clave para la toma de decisiones informadas y el desarrollo sostenible del país.

El Plan Estadístico Institucional no solo es un medio para la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística, sino que también actúa como una guía estratégica para la planificación y ejecución de acciones dirigidas a fortalecer los registros administrativos y mejorar la calidad de la gestión estadística en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2. Alcance

El alcance de este informe abarca los siguientes aspectos:

- **Revisión de Objetivos y Metas:** Se analizaron en detalle cada uno de los objetivos y metas establecidos en el PEI para el período en cuestión. Se evaluó el progreso realizado en la consecución de estos objetivos y se identificaron posibles desviaciones o ajustes necesarios.
- **Cumplimiento de Actividades:** Se revisaron las actividades y acciones específicas delineadas en el PEI, identificando aquellas que se han completado satisfactoriamente, las que están en curso y aquellas que experimentaron retrasos o dificultades.
- **Propuestas y Recomendaciones:** Se formularon propuestas y recomendaciones específicas para fortalecer la implementación del PEI, corregir desviaciones identificadas y mejorar la calidad de la información estadística.

3. Finalidad

La finalidad de este informe de seguimiento es proporcionar una visión detallada del progreso y los resultados alcanzados en la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022-2026. Este documento está diseñado para evaluar el avance del plan, detectar posibles desviaciones y retrasos, optimizar el uso de recursos, medir el impacto de las acciones realizadas, fomentar la transparencia, y facilitar la mejora continua en la gestión estadística del Ministerio. Además, busca fortalecer la rendición de cuentas, asegurando que el PEI contribuya de manera efectiva a los objetivos estratégicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en beneficio del desarrollo sostenible del país.

4. Objetivos

a. General

Evaluar el grado de cumplimiento en la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) durante el primer semestre de 2024, identificando logros, desafíos, impactos y áreas de mejora. Este análisis tiene como propósito fortalecer la capacidad estadística del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, optimizando la toma de decisiones basadas en datos en el ámbito ambiental y de desarrollo sostenible a nivel institucional.

b. Específicos

Los objetivos específicos del informe de seguimiento al Plan Estadístico Institucional son los siguientes:

- Implementar una herramienta de seguimiento que permita monitorear y registrar el avance de las acciones del PEI durante el periodo a evaluar.
- Realizar una evaluación del grado de cumplimiento de las metas y actividades programadas, identificando logros y desafíos.
- Proponer acciones de mejora basadas en los resultados obtenidos, con el fin de optimizar la ejecución del PEI en los siguientes periodos.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación, asegurando que las dependencias y grupos de trabajo involucrados estén informados y alineados con las estrategias futuras.

5. Metodología

La metodología utilizada para el seguimiento al Plan Estadístico Institucional se centró en el cálculo de la eficacia en el cumplimiento de las actividades del plan durante el primer semestre de 2024. A continuación, se detalla el proceso seguido:

Establecimiento de los ponderadores:

Para determinar los ponderadores, se llevó a cabo un proceso destinado a reflejar la relevancia relativa de cada objetivo dentro del plan.

Cálculo de la Eficacia en el Cumplimiento de Actividades:

Para evaluar la eficacia en el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan, se aplicó un enfoque cuantitativo que se basa en la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = (\text{Ponderador objetivo 1} * \text{Cumplimiento del objetivo 1}) + (\text{Ponderador objetivo 2} * \text{Cumplimiento del objetivo 2}) + (\text{Ponderador objetivo 3} * \text{Cumplimiento del objetivo 3})$$

Donde,

Ponderador: Representa el peso o importancia relativa del objetivo específico dentro del plan. Se expresa como un porcentaje.

Cumplimiento: Es el cociente entre el avance con la meta establecida para cada objetivo. Se expresa como un porcentaje.

$$\text{Cumplimiento} = (\text{Avance} / \text{Meta}) * 100$$

Donde,

Avance: Número de actividades que presentaron un cumplimiento igual o superior al 75% de la meta establecida para cada objetivo.

Meta: Número de actividades programadas para cada objetivo.

Para evaluar cualitativamente la eficacia, se establecieron rangos de cumplimiento que permiten clasificar el desempeño de cada objetivo de manera más comprensible. Estos rangos se definieron de la siguiente manera:

- **Bajo:** Cumplimiento por debajo del 50% de la meta establecida. (Rojo)
- **Medio:** Cumplimiento entre el 50% y el 75% de la meta establecida. (Amarillo)
- **Satisfactorio:** Cumplimiento superior al 75% de la meta establecida. (Verde)

Con base en esta clasificación, se ha llevado a cabo un análisis detallado de cada objetivo, identificando el nivel de cumplimiento y evaluando su impacto en el avance general del plan para 2024. Los resultados obtenidos, aunque parciales, reflejan el progreso alcanzado durante el primer semestre de 2024, asegurando que estén alineados con los objetivos establecidos. El avance se ha calculado en términos porcentuales, representando así el progreso general del Plan Estadístico Institucional en el primer semestre del año.

6. Evaluación del Avance y los Logros

De acuerdo con la información de avance de la gestión reportada por el equipo coordinador de la Política de gestión de Información Estadística, se presenta el informe consolidado de cumplimiento del Plan Estadístico Institucional en el primer semestre de 2024 por parte de Minambiente para el año. El avance y los logros alcanzados se han evaluado a través de una herramienta de control que muestra los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos considerando los porcentajes de avance proyectados por actividad e indicador.

A partir de la información recopilada, se han identificado los puntos fuertes y las áreas de mejora, lo que permite tomar decisiones informadas y realizar ajustes en la implementación del plan para el próximo año. Además, se han identificado desafíos y recomendaciones que contribuirán a fortalecer la gestión y mejorar los resultados en el futuro.

La evaluación del avance y los logros es un elemento clave para garantizar la efectividad y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estadístico Institucional 2022-2026. A partir de este análisis, se podrán establecer estrategias y acciones específicas para alcanzar los resultados esperados y avanzar hacia el logro de los objetivos institucionales en el ámbito estadístico ambiental.

Tabla 1
Cálculo de la eficacia I semestre de 2024

OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS ESPECIFICOS	A Ponderador	B Meta 2024	C Avance I Sem 2024	D Cumplimiento (C/B)	Avance ponderado D*A
Fortalecer la capacidad estadística del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la producción, uso y difusión de información estadística ambiental estratégica, oportuna y disponible, implementando estándares estadísticos que contribuyan a la toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	40%	8	6	75%	30%
	Establecer un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística	28%	6	5	83%	23%
	Fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales	32%	6	3	50%	16%
TOTAL		100%	20	14		69%

Con los datos presentados en la Tabla 1 se realizó un análisis con el fin de evaluar el desempeño del Plan Estadístico Institucional durante el primer semestre de 2024, con base en los indicadores de cumplimiento de metas establecidas.

Cumplimiento de Metas por Objetivo Específico

Al evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada objetivo específico del Plan, se observa un panorama mixto. Si bien dos de los tres objetivos han mostrado avances significativos, el tercer objetivo, enfocado en fortalecer la capacidad estadística del Ministerio, ha presentado un avance menor al esperado. Este resultado sugiere que, aunque se han logrado avances importantes en la generación y uso de información estadística, es necesario intensificar los esfuerzos para fortalecer las capacidades técnicas de la entidad.

Eficacia General del Plan

La eficacia general del plan al cierre del primer semestre se sitúa en un 69%. Este resultado, aunque positivo, indica que aún queda un camino por recorrer para alcanzar las metas propuestas para todo el año. Es importante destacar que el primer semestre suele ser un período de ajuste y consolidación de las actividades planificadas, por lo que se espera una aceleración en el cumplimiento de metas durante el segundo semestre.

Avances Significativos y Desafíos

Entre los avances más destacados se encuentra el progreso en el establecimiento de un procedimiento para la gestión de información estadística, lo cual representa un paso fundamental para garantizar la calidad y la sostenibilidad de los procesos. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales como un área de oportunidad.

Factores de Éxito y Desafíos

El éxito alcanzado hasta el momento se atribuye a factores como la asignación de recursos adecuados, la definición clara de responsabilidades y la colaboración entre actores claves como lo es la Oficina de Tecnologías y las Comunicaciones (OTIC) y la Oficina Asesora de Planeación (OAP). No obstante, se han identificado desafíos relacionados con la disponibilidad de datos de alta calidad, la actualización de metodologías y la capacitación continua del personal.

Recomendaciones y Acciones Correctivas

Para optimizar el desempeño del plan en el segundo semestre, se proponen las siguientes acciones:

- **Fortalecer las capacidades técnicas del equipo:** Implementar programas de capacitación especializados en las áreas donde se han



Ambiente

identificado brechas, con énfasis en el manejo de herramientas estadísticas y la interpretación de resultados.

- **Mejorar la calidad de los datos:** Establecer protocolos más rigurosos para la recolección, validación y almacenamiento de datos, garantizando su confiabilidad y coherencia.
- **Optimizar la asignación de recursos:** Promover la coordinación interinstitucional para una asignación eficiente de recursos humanos, técnicos y financieros, asegurando la sinergia entre las diferentes áreas.

En conclusión, el Plan Estadístico Institucional ha mostrado avances significativos durante el primer semestre de 2024, pero aún existen áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Al implementar las recomendaciones propuestas, se espera alcanzar los objetivos planteados y consolidar la posición del Ministerio como referente en la producción y uso de información estadística ambiental.

En la tabla 2 se muestra el avance de las actividades del Objetivo 1 durante el primer semestre del año 2024.

Tabla 2

Avance Actividades Objetivo 1: Fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística, Semestre I 2024.

ACTIVIDADES	Meta 2026	INDICADOR	META 2024	Avance 2024-1	Avance 2024
1.1.1. Incorporar dentro del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible procesos y procedimientos estandarizados para el manejo y gestión de la información estadística	1	Numero de procesos y procedimientos asociados elaborados y adoptados en el MADSIGestión	1	1	100%
1.1.2. Diseñar, adoptar y difundir; manuales, metodologías y guías para la producción de información estadística	5	Numero de documentos elaborados y adoptados	1	1	100%
1.1.3. Socializar con las partes interesadas la norma NTC PE 1000 y la importancia de su aplicación	8	Numero de lineamientos con enfoque diferencial definidos	2	1	50%
1.2.2. Identificar y Priorizar las operaciones estadísticas que deben incorporar el enfoque diferencial	1	Número de operaciones estadísticas identificadas priorizadas que incorporan enfoque diferencial	1	1	100%
1.2.3. Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	30%	Porcentaje de estadísticas que incluyen en su producción el enfoque diferencial	10%	10%	100%
1.3.1. Sistematizar la información estadística generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tales como OOEE, RRAA e Indicadores	100%	Porcentaje de información estadística sistematizada	30%	10%	33%



Ambiente



1.3.2. Contar con un inventario de sistemas de información caracterizados contemplando sus componentes temáticas y tecnológicos	1	Inventario con la caracterización de sistemas de información	1	1	100%
1.3.3. Socializar las técnicas de anonimización de microdatos, establecidas por el Sistema Estadístico Nacional	4	Taller realizado	1	1	100%
1.3.4. Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georreferencien su información.	50%	Porcentaje de operaciones estadísticas que visualizan sus resultados a través de mapas	10%	0%	0%



Ambiente

Al analizar los datos de la Tabla 2, se observa que el Objetivo 1 del Plan Estadístico Institucional, enfocado en fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística, ha registrado avances significativos en la mayoría de las actividades. Este progreso refleja un enfoque sólido de planificación y representa un aspecto positivo en el cumplimiento de las metas establecidas. A continuación, se detallan las acciones realizadas por cada actividad:

1.1.1 Incorporar dentro del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible procesos y procedimientos estandarizados para el manejo y gestión de la información estadística

En el marco del proceso de Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información liderado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, se diseñó un nuevo procedimiento denominado "[P-E-GET-17 Gestionar la Arquitectura de Información](#)", el cual se formuló en esta vigencia y se encuentra en su versión No. 2 e incluye actividades formuladas con la participación de la Oficina Asesora de Planeación para la gestión de información estadística. Estas actividades son:

- 5.10.1 Flujograma "Identificar las Necesidades de Información Estadística"
- 5.11.1 Flujograma "Diseñar la Operación Estadística"
- 5.12.1 Flujograma "Publicar Documentos de la Operación Estadística"

1.1.2 Diseñar, adoptar y difundir; manuales, metodologías y guías para la producción de información estadística

A continuación, se presentan las guías, formatos e instructivos adoptados durante el primer semestre de 2024 como parte de las actividades para la gestión de información estadística. Cabe destacar que el inventario de indicadores estadísticos fue actualizado en el marco del proceso de **Administración del Sistema Integrado de Gestión**, mientras que los demás documentos se actualizaron dentro del proceso de **Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información**.



Tabla 3
Listado Maestro de Documentos Oficializados para la gestión de información estadística, Minambiente, 2024.

Código	Documento	Tipo de documento	Fecha de vigencia	Versión
G-E-GET-43	Guía para la documentación de operaciones estadísticas	Guía	25-04-2024	1
F-E-SIG-43	Inventario de indicadores estadísticos	Formato	14-03-2024	2
F-E-GET-19	Demandas de información estadística no satisfecha	Formato	25-04-2024	1
F-E-GET-21	Formato de validación requisitos NTC PE	Formato	25-04-2024	1
F-E-GET-22	Inventario de operaciones estadísticas	Formato	22-05-2024	3
F-E-GET-23	Plan de trabajo documentación operaciones estadísticas	Formato	25-04-2024	1
F-E-GET-25	Inventario de Registros Administrativos	Formato	25-04-2024	1
I-E-GET-04	Ficha metodológica operaciones estadísticas	Instructivo	25-06-2024	1
I-E-GET-05	Metadato registro administrativo	Instructivo	25-06-2024	1

1.1.3 Socializar con las partes interesadas la norma NTC PE 1000 y la importancia de su aplicación

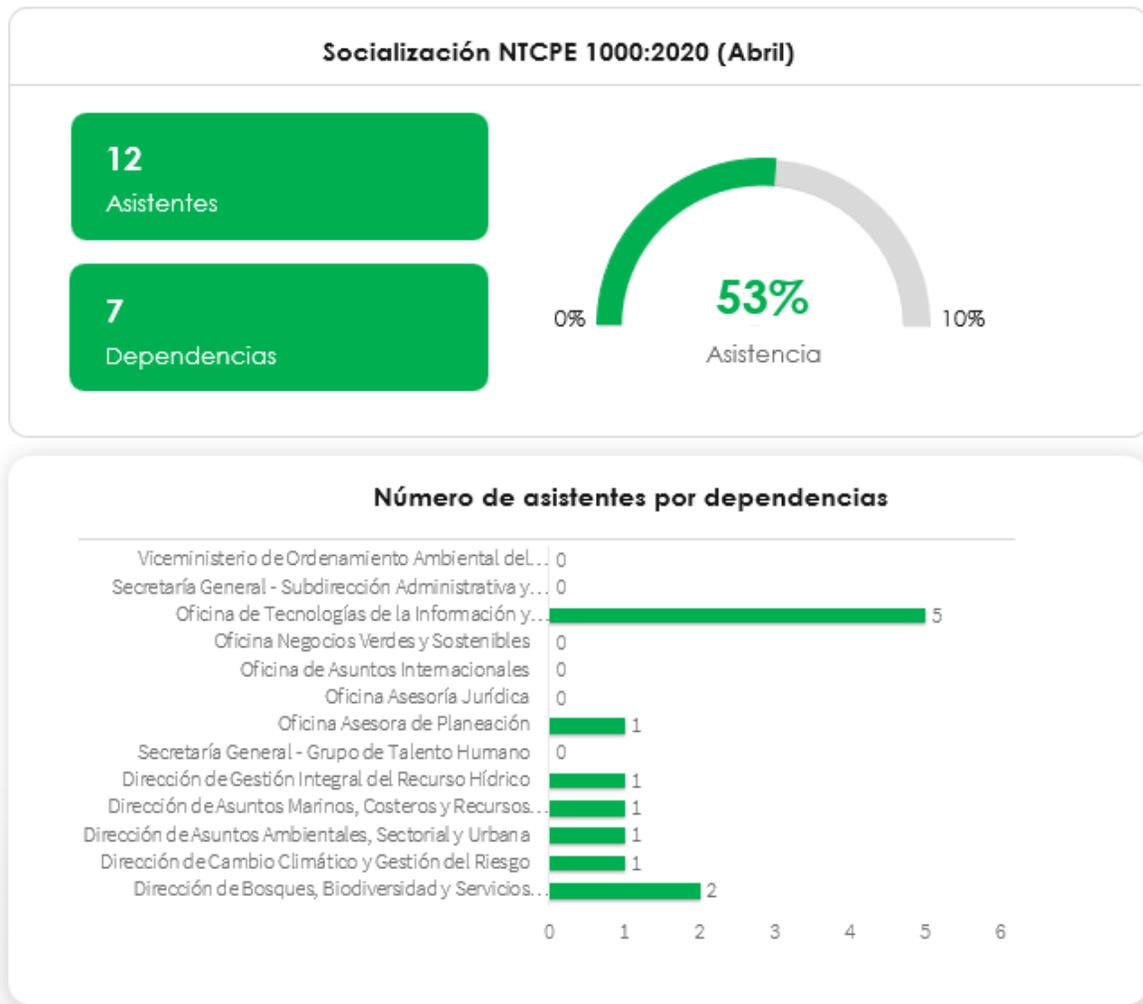
El objetivo de esta gestión fue socializar la norma NTC PE 1000 y resaltar su importancia para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Para ello, se planificó y diseñó una presentación en PowerPoint que destacara los puntos clave de la norma. Se trabajó en colaboración con el equipo de Uso y Apropiación de la Oficina de TIC para maximizar el impacto del taller, el cual se desarrolló en modalidad virtual mediante Microsoft Teams. Previo a la sesión, se distribuyó el enlace de acceso y se habilitó un formulario en Microsoft Forms para el registro de asistencia y retroalimentación. Asimismo, el Grupo de Talento Humano reforzó la difusión mediante una pieza gráfica enviada a todos los funcionarios. El taller, realizado el 18 de abril, contó con la participación de 12 asistentes de diversas áreas, quienes interactuaron activamente a través del chat,



Ambiente

contribuyendo a una comprensión colectiva sobre la aplicación de la norma en las operaciones del ministerio. Ver figura 1

Figura 1
Indicadores jornada de socialización NTCPE 1000:2020, Minambiente, 2024.



La segunda jornada de socialización de la NTCPE 1000:2020 se tiene prevista realizar en el segundo semestre.

1.2.2 Identificar y Priorizar las operaciones estadísticas que deben incorporar el enfoque diferencial



Ambiente

La identificación y priorización de las operaciones estadísticas que deben incorporar el enfoque diferencial cumplió el 100%, esto significó en la articulación con la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto - UCGA para que conociera la [Guía Técnica Para Captación de Variables Para la Inclusión de Enfoque Diferencial e Interseccional](#) G-E-SIG-07 adoptada por el Ministerio de acuerdo a los lineamientos del DANE (2018), para generar información estadística con enfoque diferencial desde el proceso de caracterización de ciudadanía y grupos de valor. Ver figura 2

Figura 2

Memorando lineamientos variables enfoque diferencial e intersectorial a la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto, Minambiente, 2024



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente

MEMORANDO

Radicado: 15002024E3009014

Bogotá, D.C., 24 de mayo 2024.

PARA: **UNIDAD COORDINADORA DE GOBIERNO ABIERTO**

DE: **LILIANA MORALES**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación

ASUNTO: Incorporar la captación de datos y desagregación de resultados con enfoque diferencial en la información estadística del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Lo informes elaborados por la UCGA que incorporan el enfoque diferencial

- **Informe de Gestión UCGA tercer Bimestre 2024:** [Informe De Gestión Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio A La Ciudadanía](#) (1 de mayo al 30 de junio de 2024).
 - 2.1. Características de los usuarios que accedieron a los canales de atención
- **CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR,**



Ambiente

Proceso: Servicio Ciudadano, [DS-A-SCD-16](#) Versión: 2, 23/08/2024

- 5. Caracterización de usuarios, ciudadanías y grupos de valor

1.2.3 Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La incorporación del enfoque diferencial en la producción estadística cumplió el 100% de sus actividades, esto significó la emisión de lineamientos a todas las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como se presenta en la circular No. 12042024E4000077 del 27 de junio de 2024. Ver figura 3

Figura 3
Memorando a las Dependencias sobre lineamientos variables enfoque diferencial e intersectorial, Minambiente, 2024.



1.3.1. Sistematizar la información estadística generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tales como OOOE, RRAA e Indicadores

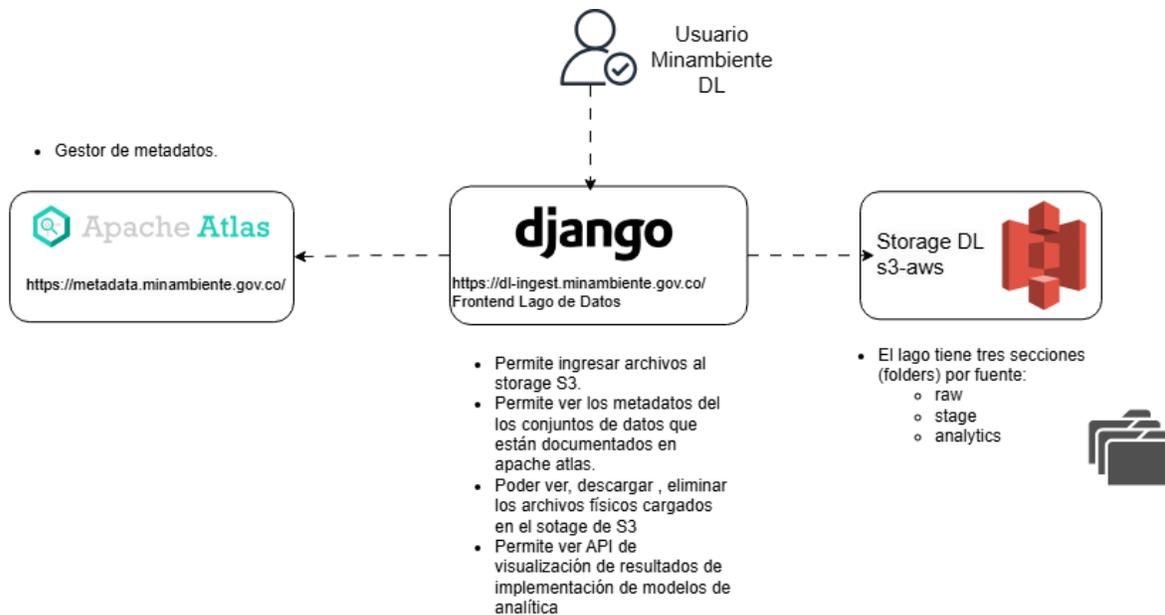


Ambiente

Se avanzó en un 33% en la sistematización de los inventarios de información estadística (OOEE, RRAA, indicadores y demandas) con el objetivo de optimizar la consolidación y el procesamiento de estos datos en el Lago de Datos de la entidad.

Este proceso incluyó el registro inicial de los inventarios en el [Sistema de Gestión de Datos y Metadatos](#) de la entidad, seguido de su depuración, estandarización y posterior ingesta en el [Lago de Datos](#). Estas acciones facilitaron una mayor precisión y accesibilidad de la información, promoviendo una integración eficiente que respalda la toma de decisiones informadas y el seguimiento efectivo de los indicadores. Ver figura 4

Figura 4
Flujo de almacenamiento inventarios de información estadística en el lago de datos, Minambiente, 2024



1.3.2. Contar con un inventario de sistemas de información caracterizados contemplando sus componentes temáticas y tecnológicos

Actualmente, se dispone de un inventario de sistemas de información elaborado bajo una metodología propia de la OTIC. No obstante, se espera que el DANE proporcione lineamientos estandarizados para el levantamiento de esta información, de modo que pueda tener un propósito claro y un uso definido.

1.3.3. Socializar las técnicas de anonimización de microdatos, establecidas por el Sistema Estadístico Nacional

El objetivo de esta gestión fue socializar las técnicas de anonimización de microdatos establecidas por el Sistema Estadístico Nacional destacando su relevancia para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Para ello, se diseñó y presentó una sesión informativa en PowerPoint desarrollada de manera virtual a través de Microsoft Teams. Se habilitó un formulario en Microsoft Forms para el registro de asistencia. Además, el Grupo de Talento Humano reforzó la difusión mediante una pieza gráfica enviada a todos los funcionarios. El taller, realizado el 13 de junio, contó con la participación de 15 asistentes de diversas áreas, quienes interactuaron activamente a través del chat, contribuyeron a una comprensión compartida sobre la aplicación de estas técnicas en la entidad. Ver figura 5

Figura 5
Indicadores de jornada de socialización Técnicas de Anonimización de Microdatos, Minambiente, 2024



Ambiente



Socialización Técnicas de Anonimización de Microdatos

15
Asistentes

7
Dependencias



Número de asistentes por dependencias



1.3.4. Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georreferencien su información.

Su programación está prevista para realizar en el segundo semestre.

A continuación, en la tabla 3 se muestra el avance de las actividades del Objetivo 2 durante el primer semestre de 2024.

Tabla 4

Avance Actividades Objetivo 2: Establecer un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística, Semestre I 2024.

Avance Actividades Objetivo 2					
ACTIVIDADES	Meta 2026	INDICADOR	META 2024	Avance 2024-1	Avance
2.1.1. Actualizar el listado de funcionarios que de acuerdo con el manual de funciones contemplan funciones relacionadas con el procesamiento reporte o difusión de información	1	Listado de funcionarios actualizado	1	1	100%
2.1.2. Actualizar directorio de delegados de las dependencias que harán parte del grupo de gestión de información estadística	1	Listado de delegados actualizado	1	1	100%
2.2.1. Incluir en el plan institucional de capacitación temas relacionados con la producción y uso de información estadística generando así cultura estadística	1	Plan institucional de capacitación con temas relacionados con la producción y uso de información estadística	1	1	100%
2.2.3. Incluir en el plan de acción institucional de cada una de las dependencias acciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.	1	Plan de acción con acciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.	1	1	100%
2.3.1. Difusión del PEI a los actores del ecosistema de datos	4	Numero de socializaciones realizadas	1	0	0%

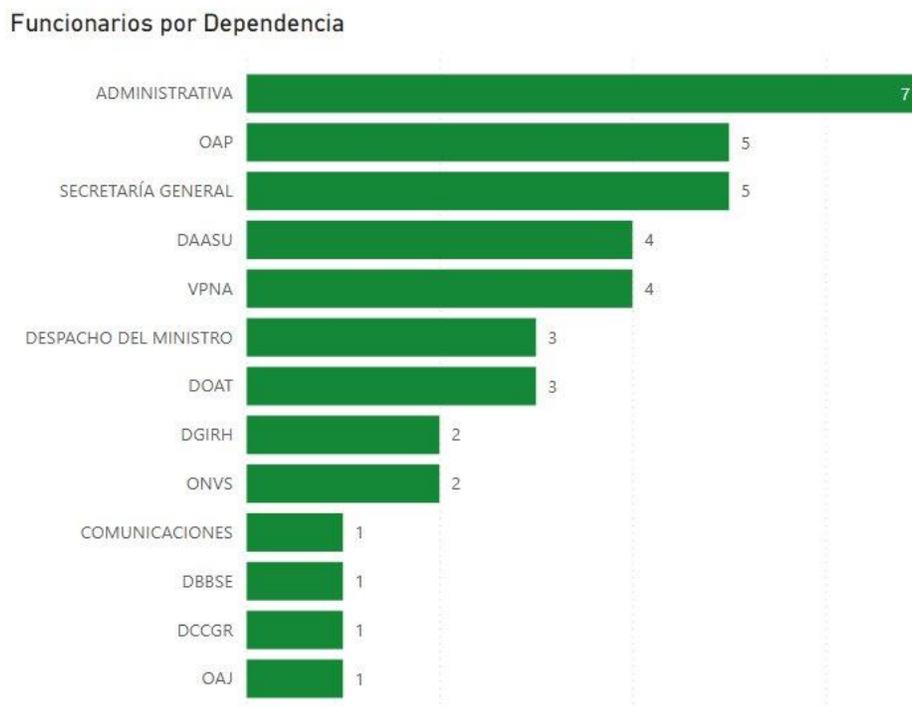
Avance Actividades Objetivo 2					
ACTIVIDADES	Meta 2026	INDICADOR	META 2024	Avance 2024-1	Avance
2.3.2. Generar mecanismos de articulación y cooperación entre las direcciones y entidades productoras y usuarias, para promover el mejoramiento de la información estadística de Minambiente	24	Numero de Mesas de trabajo entre los integrantes del ecosistema de datos realizadas	6	5	83%

Al analizar los datos de la Tabla 3, se puede observar que el segundo objetivo del Plan Estadístico Institucional, enfocado en establecer un modelo de gobernanza para la información estadística, ha mostrado avances significativos en la consolidación de un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística.

2.1.1. Actualizar el listado de funcionarios que de acuerdo con el manual de funciones contemplan funciones relacionadas con el procesamiento reporte o difusión de información

Se cumplió con la actividad establecida ya que durante el primer semestre el grupo de Talento Humano remitió en respuesta a un memorando enviado por la OAP el listado de los funcionarios que de acuerdo con el manual de funciones cuentan con funciones relacionadas con el procesamiento reporte o difusión de información estadística, en este sentido se identificaron 39 funcionarios en diferentes niveles los cuales se desagregan por dependencia en la figura 6.

Figura 6
Distribución del número de funcionarios que tienen funciones de Gestión de Información por Dependencia, Minambiente, 2024





Ambiente



2.1.2. Actualizar directorio de delegados de las dependencias que harán parte del grupo de gestión de información estadística

La actualización del directorio de delegados facilita una permanente comunicación y una mejor coordinación entre las distintas dependencias y entidades involucradas en la gestión de información estadística (coordinadores y ejecutores), en este sentido para el primer semestre de 2024 se actualizaron los nombres de los delegados con el fin de contar con una comunicación permanente con las dependencias.

2.2.1. Incluir en el plan institucional de capacitación temas relacionados con la producción y uso de información estadística generando así cultura estadística.

Se logró que en Plan Institucional de Capacitaciones del 2024 se incluyeran las siguientes capacitaciones: Análisis de datos estadísticos, Excel, Power Bi, Herramientas de inteligencia artificial para aumentar la eficiencia en el trabajo, Arquitectura empresarial y Seguridad de la información entre otros, el PIC 2024 se puede consultar en el siguiente enlace [Plan-Institucional-de-Capacitacion-2024.pdf](#)

2.2.3. Incluir en el plan de acción institucional de cada una de las dependencias acciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.

En el 2024 se logró que la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación y Oficina Asesora de Planeación contaran con actividades relacionadas con generación, procesamiento y reporte de información estadística dentro de sus planes de acción promoviendo la integración de la gestión estadística en las estrategias y operaciones diarias, así mismo en el segundo semestre se trabajará para que las dependencias misionales incluyan dentro de sus actividades de plan de acción acciones relacionadas con la gestión de información estadística.

El plan de acción institucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/PAI-2024-Web.pdf>



Ambiente



2.3.1. Difusión del PEI a los actores del ecosistema de datos

La difusión del PEI a los actores del ecosistema de datos se tiene prevista realizar en el segundo semestre.

2.3.2. Generar mecanismos de articulación y cooperación entre las direcciones y entidades productoras y usuarias, para promover el mejoramiento de la información estadística de Minambiente

La implementación de mecanismos de articulación y cooperación entre las distintas dependencias ha mostrado avances significativos, lo que facilita la coordinación y colaboración en la producción y uso de información estadística. En este contexto, durante el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo cinco sesiones con los delegados de cada dependencia. En estas reuniones iniciales, se presentó a los asistentes el contexto de formulación e implementación del Plan Estadístico Institucional, así como los logros alcanzados en años anteriores. Posteriormente, se introdujeron los formatos actualizados para el levantamiento de inventarios de demanda y oferta de información estadística. Finalmente, se realizaron sesiones de retroalimentación para revisar la información consolidada.

En la tabla 4 se muestra el avance de las actividades del Objetivo 3 durante el primer semestre del año 2024.

Tabla

5

Avance Actividades Objetivo 3: Fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales, Semestre I 2024.

Avance Actividades Objetivo 3					
ACTIVIDADES	Meta 2026	INDICADOR	META 2024	Avance 2024-1	Avance 2024
3.1.2. Establecer una hoja de ruta para el fortalecimiento de RRAA y potenciar su uso estadístico	1	Hoja de ruta establecida	1	1	100%
3.1.3. Priorizar las OOEE, RRAA e Indicadores a ser documentados en cada vigencia junto con su plan de trabajo	4	Plan de trabajo establecido por cada OOEE, RRAA e Indicador priorizado	1	1	100%
3.1.4. Incorporar los requisitos de la norma NTC PE 1000 en las estadísticas estructurales de Minambiente	80%	Porcentaje de Operaciones estadísticas que cumplen con los requisitos	20%	20%	100%
3.2.1. Actualizar el inventario de información insatisfecha de acuerdo con los requerimientos del nuevo gobierno y acuerdos internacionales	1	Inventario de información insatisfecha actualizado	1	0	0%
3.2.2. Priorizar las demandas de información estadística insatisfechas que se consideren deben suplirse en la vigencia de este plan de acción	1	Listado de demandas de información priorizadas actualizado	1	0	0%



Ambiente



3.3.1. Elaborar una estrategia de uso y apropiación de nomenclaturas, clasificaciones y conceptos estandarizados por el DANE y por Ministerio	1	Estrategia de uso y apropiación elaborada	1	0	0%
--	---	---	---	---	----

Al analizar los datos de la tabla 4, se puede observar que el objetivo 3 del Plan Estadístico Institucional, enfocado en fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales, ha mostrado avances significativos en algunos aspectos, pero también presenta desafíos que requieren atención inmediata.

3.1.2. Establecer una hoja de ruta para el fortalecimiento de RRAA y potenciar su uso estadístico

Se ha desarrollado una hoja de ruta denominada "Plan de Trabajo 2024 de Diagnóstico de Registros Administrativos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible". Este plan incluye las siguientes etapas y actividades:

ETAPA 1: Identificación de necesidades y acceso a la información

- 1.1. Establecer las necesidades específicas de información.
- 1.2. Identificar el registro administrativo relevante para satisfacer la solicitud.
- 1.3. Contactar al responsable del registro administrativo.
- 1.4. Elaborar el plan de trabajo para el diagnóstico.
- 1.5. Solicitar la documentación de soporte del registro administrativo.

ETAPA 2: Caracterización del registro administrativo

- 2.1. Recopilar toda la información relevante.
- 2.2. Identificar las características técnicas del registro administrativo.
- 2.3. Revisar la consistencia de la base de datos.
- 2.4. Redactar el informe de diagnóstico.

ETAPA 3: Conclusiones y recomendaciones

- 3.1. Socializar los resultados del diagnóstico del registro administrativo.
- 3.2. Definir el plan de fortalecimiento del registro administrativo.
- 3.3. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento.



Ambiente

Este plan de trabajo busca optimizar el uso estadístico de los registros administrativos a través de un diagnóstico integral y recomendaciones precisas para su fortalecimiento.

3.1.3. Priorizar las OOOE, RRAA e Indicadores a ser documentados en cada vigencia junto con su plan de trabajo

Para la vigencia 2024, se priorizó documentar el diseño de dos (2) operaciones estadísticas: Permisos CITES y Áreas en Procesos de Restauración bajo responsabilidad de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. La priorización se dio teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados y la voluntad expresada por parte de los delegados de estadística de la **Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)**, quienes mostraron disposición para llevar a cabo el proceso de documentación de estas operaciones. Este compromiso facilitó la coordinación de tiempos, y la planificación del acompañamiento técnico necesario, asegurando que se cumplan los estándares de calidad establecidos en la [Guía para la documentación de operaciones estadísticas G-E-GET-43](#). El producto consistió en elaborar un plan de trabajo específico para cada operación estadística en el formato [Plan de trabajo documentación operaciones estadísticas F-E-GET-23](#).

3.1.4. Incorporar los requisitos de la norma NTC PE 1000 en las estadísticas estructurales de Minambiente

La incorporación de los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 (DANE, 2020c) se llevó a cabo mediante la elaboración del [Formato de validación requisitos NTC PE F-E-GET-21](#). Este documento fue diseñado en función de los criterios establecidos en la norma técnica, permitiendo a cada dependencia responsable de una operación estadística realice un control sistemático de los requisitos aplicables a sus fuentes de información, ya sean primarias, secundarias o alternativas. El formato, desarrollado en Excel, facilita la gestión y el seguimiento de estos requisitos, asegurando así una mayor calidad y conformidad en los procesos estadísticos del Ministerio.

3.2.1. Actualizar el inventario de información insatisfecha de acuerdo con los requerimientos del nuevo gobierno y acuerdos internacionales

Su programación está prevista para realizar en el segundo semestre.



Ambiente



3.2.2. Priorizar las demandas de información estadística insatisfechas que se consideren deben suplirse en la vigencia de este plan de acción

Su programación está prevista para realizar en el segundo semestre.

3.3.1. Elaborar una estrategia de uso y apropiación de nomenclaturas, clasificaciones y conceptos estandarizados por el DANE y por Ministerio

Su programación está prevista para realizar en el segundo semestre.

7. Recomendaciones

En primer lugar, es fundamental **establecer una cultura de datos en toda la entidad**. Esto implica promover el uso de la información estadística en la toma de decisiones a todos los niveles, incentivando la curiosidad por los datos y reconociendo los logros en el uso de la información. Además, es necesario invertir en la capacitación del personal en temas relacionados con la gestión de datos, la calidad estadística y el uso de herramientas analíticas para garantizar que los funcionarios y contratistas cuenten con las habilidades necesarias para trabajar con la información de manera efectiva.

En segundo lugar, se debe **fortalecer la coordinación y colaboración entre las diferentes áreas y entidades involucradas**. Esto implica establecer mecanismos de coordinación formales, como comités o grupos de trabajo, para garantizar que los esfuerzos se alineen y complementen. Asimismo, es importante desarrollar una visión compartida de la información estadística y sus usos potenciales, lo que facilitará la colaboración y el intercambio de conocimientos.

Por último, es necesario **Aumentar la Inversión en recursos**: Se recomienda destinar más recursos financieros y humanos para la implementación del Plan Estadístico Institucional, especialmente, la asignación de recursos adicionales a aquellas dependencias que estén a cargo de generar más operaciones estadísticas y registros administrativos que suplan vacíos de información estadística requeridos a nivel nacional e internacional, como lo son, la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana y la Dirección de Gestión integral de Recurso Hídrico. Además, es fundamental garantizar la interoperabilidad de los sistemas existentes para facilitar el intercambio de información y la integración de datos provenientes de diferentes fuentes.



8. Conclusiones

El seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022-2026 durante el primer semestre de 2024 ha evidenciado importantes avances en la consolidación de una cultura de datos en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La adopción de nuevas herramientas y metodologías ha mejorado la producción y análisis de la información estadística, lo que ha permitido una mayor alineación con los objetivos del PEI y ha facilitado la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia. Estos logros han fortalecido las capacidades estadísticas del Ministerio y han contribuido a mejorar la calidad de las estadísticas ambientales.

A pesar de los avances, se identifican desafíos significativos relacionados con la coordinación interinstitucional y la necesidad de vincular de manera más efectiva la producción estadística con las demandas de los usuarios. Asimismo, es esencial aumentar la inversión en recursos financieros y humanos destinados a la implementación del PEI, con un enfoque particular en aquellas dependencias que generan el mayor número de operaciones estadísticas y registros administrativos, como la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, y la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico. Esta inversión adicional permitirá que dichas áreas puedan cumplir de manera más eficiente con sus responsabilidades y aportar datos importantes para el cumplimiento de los objetivos del PEI.

Para consolidar los avances y superar los desafíos pendientes, se recomienda asegurar la interoperabilidad de los sistemas existentes, facilitando el intercambio de información y la integración de datos provenientes de diversas fuentes. También es necesario seguir fomentando la gobernanza de datos y la cultura estadística en toda la institución, promoviendo una mayor coordinación entre las áreas responsables de la producción y el uso de información estadística. Estos esfuerzos contribuirán a fortalecer el sistema estadístico del Ministerio y su capacidad para apoyar el desarrollo sostenible del país.



9. Referencias

- DANE. (2018). *Metodología de diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico*.
[https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/RegistrosAdministrativos/Metodologia Diagnostico Registros Administrativos.pdf](https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/RegistrosAdministrativos/Metodologia_Diagnostico_Registros_Administrativos.pdf)
- DANE. (2020a). *Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (versión 2.0)*.
[https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/sen/normatividad/Lineamientos Proceso Estad%C3%ADstico v2.pdf](https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estad%C3%ADstico_v2.pdf)
- DANE. (2020b). *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- DANE. (2020c). *Norma técnica de la calidad del proceso estadístico: Requisitos de calidad para la generación de estadísticas*.
<https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC-Proceso-Estadistico-PE-1000-2020.pdf>